

13/06/2019

Centros de estudiantes se capacitaron en Ley de Drogas y Responsabilidad Penal Adolescente

Representantes de todos los centros de estudiantes de los colegios municipales de Punta Arenas participaron hoy, de una charla, efectuada por el Fiscal adjunto Manuel Soto Basauren y la Ayudante de Fiscal Katerina Aranís Seguí, donde se abordó la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (20.084) y la Ley de drogas (20.000).



La actividad es parte de un ciclo de charlas que se mantendrá durante el año, organizada por la Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Corporación Municipal de Punta Arenas, cuya finalidad es profundizar conocimientos y disipar dudas, entre los representantes de las áreas de Educación, Salud y atención al Menor, en las diversas materias relacionadas con aspectos generales del sistema actual de Justicia Penal en Chile; el Rol de la Fiscalía; la orientación, protección y apoyo a víctimas y testigos de un hecho punible; y algunos tipos de delitos, entre ellos, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, responsabilidad penal adolescente, nueva ley de maltrato relevante y Ley de Drogas.